

El Gobierno francés prohibirá los signos religiosos en los centros escolares

El Gobierno francés promulgará el próximo curso una ley que prohibirá el uso en los centros escolares de Francia de “vestimentas y signos que manifiesten una pertenencia religiosa o política”. La prohibición afectará a los símbolos “ostensibles”, como *hiyab* o velos musulmanes, *kipas* judíos y grandes crucifijos, aunque se permitirán los “discretos”, como collares con pequeñas cruces, estrellas de David, manos de Fátima o ediciones en miniatura del Corán. Esta iniciativa ha sido anunciada por el presidente de la República, Jacques Chirac tras sopesar las propuestas de la Comisión de expertos presidida por Bernard Stasi, encargada de abordar este problema.